



Federación de Tenis de Mesa de la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano

REGLAMENTO

TORNEO DE

DOBLES

CTT PROTOUR

Capítulo 1 – GENERALIDADES Y CATEGORÍAS

1.1. Este Reglamento tiene vigencia a partir del mes de agosto de 2024.

1.2. Los Torneos de Dobles se regirán por el presente Reglamento.

1.3. Las categorías que podrán disputarse son las siguientes:

1.3.1. MASCULINO y FEMENINO Sub19: Pueden participar parejas integradas por jugadores/as nacidas a partir del año 2006.

1.3.2 MASCULINO y FEMENINO Sub23: Pueden participar parejas integradas por jugadores/as nacidas a partir del año 2002.

1.3.3. MASCULINO y FEMENINO +24 Pueden participar parejas integradas por jugadores/as nacidos entre los años 1975 y 2000 exclusivamente.

1.3.4. MASCULINO Y FEMENINO +50: Pueden participar parejas integradas por jugadores/as nacidos hasta el año 1974 exclusivamente.

1.3.7 MIXTOS +24: Pueden participar parejas integradas por jugadores/as nacidos entre los años 1975 y 2000 exclusivamente

1.3.8 MIXTOS +50: Pueden participar parejas integradas por jugadores/as hasta el año 1974 exclusivamente

1.3.7. Todas las categorías jugarán con pelotas de plástico de 3 estrellas.

1.3.8. Para que una categoría se juegue, deberá haber un mínimo de 12 parejas participantes.

1.4. Todas las categorías jugaran con pelotas de plástico de 3 estrellas.

Capítulo 2 – SISTEMA DE COMPETENCIA

2.1. Sistema de Competencia:

2.1.1. Todos los partidos serán disputados al mejor de 5 (cinco) sets.

2.1.2. Se formarán grupos de 3 parejas con resto de 4, **clasificando las 2 primeras parejas de cada grupo a la Llave de Oro y las 3ras y eventuales 4tas a la Llave de Plata.**

2.1.5. Las Llaves Finales se juegan a simple eliminación.

2.2. Criterio de preclasificación

2.2.1. El orden de preclasificación en todas las categorías será de acuerdo con la suma del rating de los dos jugadores que integran la pareja, utilizando el sistema "serpiente".

2.2.2. Se considerará a los fines de preclasificar a los jugadores el último ranking Clasificación General publicado en la página web de Fetemba.

2.2.3 Para quienes no estén registrados en Fetemba, pero si en el circuito TMT, se tomara este ranking como referencia haciendo la equivalencia con el ranking de Fetemba, usando la tabla de equivalencia vigente y publicada en la página web de Fetemba, sección Ranking.

2.2.4 Para quienes no son jugadores de Fetemba ni de TMT, pero si son jugadores registrados en la Federación Argentina de Tenis de Mesa (Fatm), usaremos su ranking para efectuar la misma equivalencia con Fetemba.

2.2.5 Finalmente, para quienes no estén registrados en ninguno de estos circuitos, el jugador deberá ofrecer alguna referencia valida de su nivel de juego para poder categorizarlo con el puntaje que corresponda a dicho nivel.

2.2.6 Las parejas pueden estar conformadas por jugadores de distintos clubes/federaciones/provincias/países.

2.2.7. En el caso que haya dos o más parejas con el mismo rating se sembrara primero a la pareja constituida por el jugador que se encuentre mejor ubicado en el ranking individual de referencia utilizado para el armado del torneo. Si por este criterio no se puede definir un orden se realizará un sorteo.

2.3. Exclusión: No habrá exclusión por clubes/federaciones/provincias/países en el sembrado de los grupos.

2.4. Sorteo de las “Llaves Finales”:

2.4.1. - Se utilizará el criterio descrito en el Reglamento Técnico de la ITTF.

2.4.1.1. El sorteo de las llaves finales será anunciado por la mesa de control y podrá realizarse antes de la finalización de las zonas, utilizando las posiciones alcanzadas por las parejas y respetando que los clasificados de un mismo grupo se sorteen en mitades opuestas.

CAPITULO 3 – INSCRIPCIONES Y COSTOS

3. La inscripción de las parejas participantes se realiza de manera exclusiva a través del siguiente formulario online: [FORMULARIO DE INSCRIPCION OFICIAL](#) y la misma estará confirmada con el pago y envío de comprobante al mail oficial andreabinsou@gmail.com.

3.1 ARANCELES:

- ❖ **Dobles caballeros: Jugadores Argentinos \$ 50.000 p/pareja // Jugadores Extranjeros U\$D 50 p/pareja**
- ❖ **Dobles damas: Jugadoras Argentinos \$ 40.000 p/pareja // Jugadoras Extranjeras U\$D 50 p/pareja**
- ❖ **Dobles mixtos: Jugadores Argentinos \$ 45.000 p/pareja (\$20.000 las damas - \$25.000 caballeros) // Jugadores Extranjeros U\$D 50 p/pareja**

3.1 No se aceptarán inscripciones el día de competencia, sin excepción.

3.2 Los cupos disponibles por categoría estarán determinados por la disponibilidad de mesas que haya en el lugar de juego.

CAPITULO 4 - PREMIOS:

- ❖ **1er Puesto Llave de Oro: Tablet Sky para cada integrante.**
- ❖ **2do Puesto Llave de Oro: Parlante Panacom para cada integrante.**
- ❖ **1er Puesto Llave de Plata: Ropa Deportiva Sonder**
- ❖ **Sorteo en cada categoría: Caja Gourmet de Picada con Vino Premium de primera marca.**

PUBLICO	Valor de la entrada	Sorteos para todos los jugadores inscriptos y público general.
Publico general:	Publico Arg. \$5.000 // Publico Extraje. U\$D 5	El público participa con el número de su entrada por sorteos en más de \$500.000 en electrónica.
¡¡DESCUENTOS!!		
20% de descuento	Inscribiéndose en al menos 5 categorías de los distintos torneos.	
10% de descuento	Inscribiéndose en al menos 3 categorías, debiendo una de ellas ser Individual Todo Competidor.	
Promociones Bancarias		
Banco Galicia	3 cuotas sin interés.	
Banco Santander Rio		
Banco BBVA		

Importante: por consultas relacionados con las promociones, los pagos, envíos de comprobantes, información bancaria y cualquier otra duda al respecto, por favor comunicarse con **la Srta. Marisa, secretaria de CTT Protour, al 2914223725.** Excluyente.

CAPITULO 5 – OTRAS DISPOSICIONES

5.1. Los aspectos no contemplados en las presentes “Bases de Competencia” serán regidos por el Reglamento del Circuito Federado Individual de FETEMBA o en su defecto lo determinado por la Comisión Directiva.

FIN DEL REGLAMENTO